PRIVILEGE CARE INTERNATIONAL

Extensa cobertura de la más alta calidad tanto para hospitalizaciones como para servicios ambulatorios, condiciones congénitas y complicaciones del embarazo para expatriados y sus familias, viajeros internacionales frecuentes y personas de negocios con necesidades y horarios exigentes. Usted puede elegir cualquier proveedor médico alrededor del mundo (excepto en Venezuela) y obtener beneficios adicionales al elegir hospitales dentro de la red de proveedores de Bupa, como pagos directos al proveedor y eliminar gastos inesperados.

18001 Old Cutler Road, Suite 500
Palmetto Bay, Florida 33157
Tel. +1 (868) 224 5748, +1 (305) 398 7400
Fax +1 (305) 275 8484
www.bupasalud.com
bupa@bupalatinamerica.com

BIC_SB_PRI_ven_V26.01



RESUMEN DE PRODUCTO

PRIVILEGE CARE INTERNATIONAL

ACERCA DE BUPA



Bupa es una reconocida aseguradora de salud que ofrece una amplia variedad de productos y servicios a los residentes de Latinoamérica y el Caribe. Bupa comenzó en el año 1947 como una mutual de seguros en el Reino Unido con tan solo 38,000 asegurados. Hoy día, Bupa vela por la salud y el bienestar de millones de personas alrededor del mundo.

Desde su fundación hace más de 70 años, Bupa ha mantenido una solidez financiera y continua fortaleciendo sus credenciales como líder en el cuidado de la salud. Bupa no tiene accionistas lo cual le permite reinvertir todas sus ganancias para ampliar sus productos y mejorar los servicios que la empresa y sus proveedores brindan.

SU ALIADO EN LA SALUD

El propósito de Bupa es vidas más largas, sanas y felices. Cumplimos esta promesa al proteger a nuestros asegurados, proporcionándoles una gama de servicios personalizados y cuidando su salud durante toda la vida.

COMUNIDADES SALUDABLES, PLANETA SALUDABLE

Bupa participa en iniciativas de responsabilidad ambiental para asegurar que nuestros empleados, productos y servicios contribuyan a establecer una sociedad más saludable. Tomamos en serio nuestro impacto ambiental, estableciendo políticas ecológicas que benefician al planeta y a todas las personas en nuestro centro de trabajo. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes y personal así como la de las comunidades necesitadas.

PRIVILEGE CARE INTERNATIONAL

COBERTURA MÁXIMA POR ASEGURADO, POR AÑO PÓLIZA (FUERA DE VENEZUELA)	US$7 Millones
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR HOSPITALIZACIÓN	**COBERTURA**
Habitación y alimentación: • Dentro de la Red de Proveedores Bupa • Fuera de la Red de Proveedores Bupa, por día	 100% US$1,000
Unidad de cuidados intensivos • Dentro de la Red de Proveedores Bupa • Fuera de la Red de Proveedores Bupa, por día	 100% US$3,000
Medicamentos por receta durante la hospitalización	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Cama para acompañante menor hospitalizado, por día	US$300
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR TRATAMIENTO AMBULATORIO	
Visitas a médicos y especialistas	100%
Cirugía ambulatoria	100%
Medicamentos por receta	100%
Procedimientos de diagnóstico	100%
Fisioterapia y servicios de rehabilitación	100%
Centros de Atención de Urgencias y Clínicas de Conveniencia en EE.UU. • US$50 copago • No aplica deducible	100%
Atención médica post-hospitalaria (debe ser pre-aprobada)	100%
BENEFICIOS Y LIMITACIONES POR EVACUACIÓN	
Evacuación médica de emergencia: • Ambulancia aérea • Ambulancia terrestre • Viaje de regreso • Repatriación de restos mortales	 US$125,000 100% 100% 100%
OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES	
Tratamiento del cáncer, incluyendo cirugía preventiva	100%
Insuficiencia renal crónica (diálisis)	100%
Procedimientos de trasplante (por diagnóstico, de por vida)	US$1,500,000
Condiciones congénitas y hereditarias: • Diagnosticadas antes de los 18 años de edad • Diagnosticadas a los 18 años de edad o después	 US$1,000,000 100%
Brazos y piernas artificiales (máx. de por vida US$120,000)	US$30,000
Tratamientos especiales	100%
Terapeuta complementario (máx. 20 visitas/sesiones)	100%
Deformidad de nariz y tabique nasal por trauma en accidente cubierto	100%

OTROS BENEFICIOS Y LIMITACIONES (CONTINUACIÓN)	
Sala de emergencias	100%
Cobertura dental de emergencia	100%
OPCIÓN SUPLEMENTARIA CON LA COMPRA DEL ANEXO (FUERA DE VENEZUELA)	
Anexo de cobertura para complicaciones perinatales y del parto no relacionadas con condiciones congénitas o hereditarias (por anexo) • Período de espera de 10 meses a partir de la fecha de vigencia del anexo • No disponible para hija(s) dependiente(s) • No incluido automáticamente	US$500,000

Todas las cantidades están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, y todos los reembolsos son procesados de acuerdo a las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR). Para obtener más información y una lista de beneficios, por favor consulte la Guía para Asegurados, comuníquese con un representante de Bupa o solicite una cotización ingresando a www.bupasalud.com.

VENTAJAS DE UN LÍDER EN EL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestros clientes pueden benficiarse de una amplia gama de servicios y recursos para ayudarles a permanecer sanos. Algunas de las ventajas de adquirir un producto Bupa son:

- Acceso mundial a los mejores hospitales y doctores
- Cobertura médica de emergencia en cualquier parte del mundo
- Portabilidad internacional que permite a nuestros clientes tener cobertura ininterrumpida mientras viajan, estudian o trabajan fuera de Venezuela (ciertas restricciones aplican)
- Un equipo de servicio médico que provee ayuda telefónica profesional 24 horas al día, 365 días al año
- Acceso en línea a documentos relacionados a la póliza, renovaciones, comunicaciones y reembolsos.

TARIFAS USUALES, ACOSTUMBRADAS Y RAZONABLES

La póliza de seguro establece que se aplicarán las tarifas Usuales, Acostumbradas y Razonables (UCR) para calcular reembolsos por servicios y tratamientos recibidos en una región o país específico. UCR (conforme a sus siglas en inglés) es la cantidad máxima que Bupa considerará elegible para un pago bajo el plan de seguro de salud. Esta cantidad es determinada en base a una revisión periódica de los cargos vigentes para un servicio ajustado según una región o área geográfica específica.

Preferimos efectuar pagos por hospitalización directamente al proveedor y que nuestros asegurados soliciten pre-autorización. De esta forma Bupa puede asegurar precios justos, negociar honorarios médicos y evitar que nuestros asegurados tengan que incurrir en gastos adicionales, salvo el pago del deducible. UCR es una de las medidas más importantes para controlar costos y velar por los intereses de nuestros asegurados.

La información en este resumen de producto es solo para fines ilustrativos.